BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL **AÑOXIII**

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

MT/ : 578

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 04 NOV 2013.

2012-13-1-0000242

VISTO: Estos antecedentes relacionados con la contratación de un (1) cargo de Sociólogo por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Empleo" bajo el régimen de Provisoriato. --

RESULTANDO: I) Que existe disponibilidad de acuerdo al informe producido por el Departamento de Liquidaciones para la presente erogación.

------------- **II)** Que la Oficina Nacional del Servicio Civil procedió al llamado en Concurso Nº 0561/12. ------------------------

CONSIDERANDO: **I)** Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 50 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y Decretos Nº 358/011 de 11 de octubre de 2011 y Nº 223/013 de 1º de agosto de 2013.---

- - - - - - - - - - -**II)** Que la postulante seleccionada ha acreditado fehacientemente estar en condiciones de celebrar el respectivo contrato.- - -

--------------- **III)** La contratación se propone por el término de (15) quince meses, se trata de un Contrato de Denominación Asesor IV, Serie Sociólogo, Escalafón A, Grado 10, con una remuneración mensual nominal de $ 24.643,91 (pesos uruguayos veinticuatro mil seiscientos cuarenta y tres con 91/100) a valores de enero de 2012 y con una carga horaria de 40 horas semanales efectivas de labor.- ----------------------------------

ATENTO: A lo expuesto precedentemente. --------------------

-------------**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** ----------

----- ------- ------- **R E S U E L V E :** ------- ------------

1º) AUTORÍZASE al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a contratar a (una) persona para desempeñar el cargo de Sociólogo, en la Unidad

Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Empleo", en régimen de Provisoriato, previsto por los artículos citados precedentemente y de acuerdo a lo que se establece a continuación:.

NOMBRE	C.I.
MARIANA INÉS FERRER ECHAVE	4.395.648-8

El presente contrato es por el término de quince (15) meses denominación: Asesor IV, Serie Sociólogo ,Escalafón A, Grado 10, con una remuneración mensual de $ 24.643,91 (pesos uruguayos veinticuatro mil seiscientos cuarenta y tres con 91/100) a valores de enero de 2012 y con una carga horaria de 40 horas semanales efectivas de labor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2º) NOTIFÍQUESE a la interesada y procédase a la firma del contrato respectivo.- -

3º) REALÍCESE la registración del presente contrato en el Registro de Vínculos con el Estado.- -

4º) COMUNÍQUESE, y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.- -

/it

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República